FORMATO Nº 15

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 15-2022-MPP-CS-1 - PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DEL PASAJE SAN JUAN BOSCO (JR. N° 2) Y PASAJE SAN HILARIO (JR. N° 3) DEL DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA - PIURA" - CUI N° 2326500.

1	**NÚMERO DE ACTA**	**003-2023**

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Paita en la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, sito Plaza de Armas S/N Paita, a los 27 días del mes de diciembre de 2023, en reunión presencial, a las 12:01 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante **FORMATO Nº 04** de fecha 07 de noviembre del 2023., encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 15-2022-MPP-CS-1 - PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DEL PASAJE SAN JUAN BOSCO (JR. N° 2) Y PASAJE SAN HILARIO (JR. N° 3) DEL DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA - PIURA" - CUI N° 2326500"**, a fin de iniciar con la **ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN**, con un valor referencial de **S/ 1'429,097.75 (Un millón Cuatrocientos Veintinueve mil Noventa y siete con 75/100 Soles),**, reunión que finalizó a las 15:00 horas de la misma fecha.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros de conformidad con el Art. 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, los mismos que a continuación se detallan:

Presidente	**CPC. TOMAS ARCADIO PONCE BRUNO**	Titular	X	Dependencia:	**Subgerencia de Logística (OEC)**
		Suplente			
Primer Miembro	**ING. CESAR ARMANDO MERINO CHEVEZ**	Titular	X	Dependencia:	**Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural**
		Suplente			
Segundo Miembro	**ING. ALEJANDRO JUNIOR CASTILLO RANGEL**	Titular	X	Dependencia:	**Subgerencia de Estudios y Proyectos**
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
1	10096036502	LUNAREJO CARRASCO PERCI ADRIAN	2023-12-21 23:58:55.0
2	10097300432	CORDOVA ESPINOZA JESUS ANGEL	2023-12-21 23:54:02.0
3	20134101190	AC & V INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.	2023-12-20 19:25:23.0
4	20437554804	R-CIS INGENIEROS SAC	2023-12-17 18:38:21.0
5	20481456712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2023-12-14 17:20:27.0
6	20486136830	INATEC S.A.C.	2023-12-21 21:53:47.0
7	20508461489	ARCONST SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-12-21 23:54:38.0
8	20526657871	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS DEFRANK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-12-15 01:30:15.0
9	20530160573	O & M CONSTRUCCIONES E INGENIERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-12-21 19:03:32.0
10	20548210772	H & G ASOCIADOS S.A.C.	2023-12-15 17:05:27.0
11	20600085841	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA HUANGAR S.A.C.	2023-12-21 12:59:24.0
12	20607894281	CAMINORT S.A.C.	2023-12-18 22:30:06.0
13	20608408747	PACORQ S.R.L	2023-12-21 16:56:22.0

5	**DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas en forma electrónica sus ofertas en el SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta
1	20548210772	H & G ASOCIADOS S.A.C.	22/12/2023	12:55:04	20548210772	22/12/2023	12:57:46	Enviado
2	20134101190	AC & V INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.	22/12/2023	17:39:55	20134101190	22/12/2023	17:40:07	Enviado
3	20600085841	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA HUANGAR S.A.C.	22/12/2023	18:53:30	20600085841	22/12/2023	18:54:44	Enviado
4	20608408747	CONSORCIO TIGER Y ASOCIADOS	22/12/2023	16:28:59	20608408747	22/12/2023	16:29:29	Enviado
5	20530160573	CONSORCIO DEL CHIRA	22/12/2023	23:14:45	20530160573	22/12/2023	23:16:54	Enviado
6	20486136830	INATEC S.A.C.	22/12/2023	23:03:23	20486136830	22/12/2023	23:03:34	Enviado
7	10097300432	CORDOVA ESPINOZA JESUS ANGEL	22/12/2023	22:59:02	10097300432	22/12/2023	22:59:22	Enviado
8	20508461489	ARCONST SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/12/2023	23:53:54	20508461489	22/12/2023	23:54:18	Enviado

6	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

7	**DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	**AC & V INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.**	Existe observación con respecto a la fecha del cálculo de la oferta económica: • Según las bases integradas (página 33) indica: ***La estructura del presupuesto ofertado deberá indicar la fecha de la vigencia del presupuesto del expediente técnico***, en este caso **<u>en los folios 11 al 13 el precio de su oferta no indica la vigencia no cumpliendo con lo señalado en las bases</u>**, en su oferta económica en las partidas los precios fueron calculados en la oferta modificados con sus precios al 90% del presupuesto para llegar al porcentaje ofertado por el postor, lo cual debió precisar la vigencia del precio. • En el folio 11 al 12, la oferta económica carece de firma, lo que se aprecia es un visto del postor siendo que este no tiene el nombre del representante legal en la oferta económica: 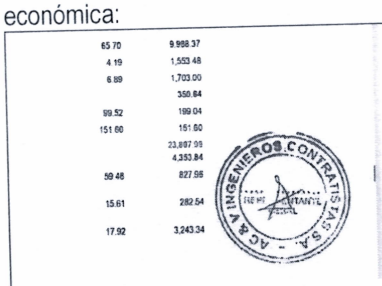 **FOLIO Nº 11** 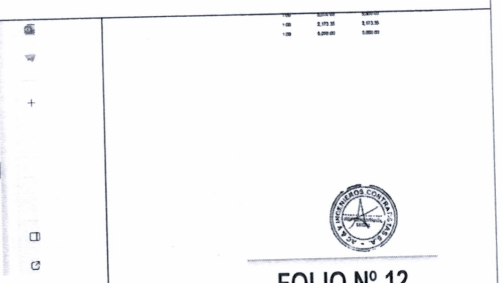 **FOLIO Nº 12**

			FIRMA DEL POSTOR Ing. Francisco A. Hurtado Hermoza Representante Legal AC&V Ingenieros Contratistas S.A. **FOLIO 13** Por lo tanto, el comité de selección no admite su oferta del postor.
2	**CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA HUANGAR S.A.C.**	Existe observación con respecto a la fecha del cálculo de la oferta económica: • Según las bases integradas (página 33) indica: ***La estructura del presupuesto ofertado deberá indicar la fecha de la vigencia del presupuesto del expediente técnico***, en este caso **en los folios 13 al 15 el precio de su oferta no indica la vigencia no cumpliendo con lo señalado en las bases**, en su oferta económica en las partidas los precios fueron calculados en la oferta modificados con sus precios al 90% del presupuesto para llegar al porcentaje ofertado por el postor, lo cual debió precisar la vigencia del precio, **por lo tanto, el comité de selección no admite su oferta del postor.**	
3	**CONSORCIO TIGER Y ASOCIADOS**	Existe observación con respecto a la fecha del cálculo de la oferta económica: • Según las bases integradas (página 33) indica: ***La estructura del presupuesto ofertado deberá indicar la fecha de la vigencia del presupuesto del expediente técnico***, en este caso **en los folios 25 al 26 el precio de su oferta no indica la vigencia no cumpliendo con lo señalado en las bases**, en su oferta económica en las partidas los precios fueron calculados en la oferta modificados con sus precios al 90% del presupuesto para llegar al porcentaje ofertado por el postor, lo cual debió precisar la vigencia del precio, **por lo tanto, el comité de selección no admite su oferta del postor.**	
4	**CONSORCIO DEL CHIRA**	Existe observación con respecto a la fecha del cálculo de la oferta económica: • Según las bases integradas (página 33) indica: ***La estructura del presupuesto ofertado deberá indicar la fecha de la vigencia del presupuesto del expediente técnico***, en este caso **en los folios 26 al 29 el precio de su oferta no indica la vigencia no cumpliendo con lo señalado en las bases**, en su oferta económica en las partidas los precios fueron calculados en la oferta modificados con sus precios al 90% del presupuesto para llegar al porcentaje ofertado por el postor, lo cual debió precisar la vigencia del precio. • En el folio 27, el postor presenta ilegible la cantidad del precio o subtotal tal de la partida SARDINEL, CONCRETO f'c= 175 kg/cm2 (CP-MS), desconociendo el monto total ofertado según la captura de pantalla: 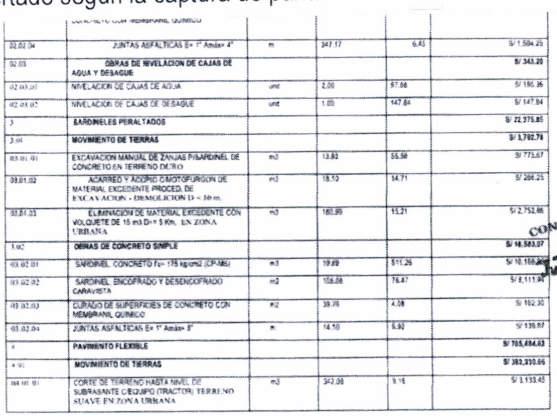 • Por lo tanto, el comité de selección no admite su oferta del postor	

	CONCRETO CON MEMBRANAL QUIMICO				
02.02.04	JUNTAS ASFALTICAS E= 1" Ancho= 4"	m	247.77	6.45	S/ 1,584.25
02.03	**OBRAS DE NIVELACION DE CAJAS DE AGUA Y DESAGUE**				**S/ 343.20**
02.03.01	NIVELACION DE CAJAS DE AGUA	und	2.00	87.68	S/ 175.36
02.03.02	NIVELACION DE CAJAS DE DESAGUE	und	1.00	147.84	S/ 147.84
3	**SARDINELES PERALTADOS**				**S/ 22,375.85**
3.01	**MOVIMIENTO DE TIERRAS**				**S/ 3,702.79**
03.01.01	EXCAVACION MANUAL DE ZANJAS P/SARDINEL DE CONCRETO EN TERRENO DURO	m3	13.82	55.98	S/ 773.67
03.01.02	ACARREO Y ACOPIO C/MOTOFURGON DE MATERIAL EXCEDENTE PROCED. DE EXCAVACION - DEMOLICION D < 50 m.	m3	18.10	34.71	S/ 628.25
03.01.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON VOLQUETE DE 15 m3 D>= 5 Km. EN ZONA URBANA	m3	160.86	15.21	S/ 2,752.86
3.02	**OBRAS DE CONCRETO SIMPLE**				**S/ 16,583.07**
03.02.01	SARDINEL CONCRETO F'c= 175 kg/cm2 (CP-MS)	m3	19.69	511.26	S/ 10,158.[illegible]
03.02.02	SARDINEL ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA	m2	156.08	76.47	S/ 11,[illegible]
03.02.03	CURADO DE SUPERFICIES DE CONCRETO CON MEMBRANAL QUIMICO	m2	39.76	4.09	S/ 162.[illegible]
03.02.04	JUNTAS ASFALTICAS E= 1" Ancho= 8"	m	14.10	6.92	S/ 1[illegible]
4	**PAVIMENTO FLEXIBLE**				**S/ 705,494.03**
4.01	**MOVIMIENTO DE TIERRAS**				**S/ 383,310.66**
04.01.01	CORTE DE TERRENO HASTA NIVEL DE SUBRASANTE C/EQUIPO (TRACTOR) TERRENO SUAVE EN ZONA URBANA	m3	342.38	9.16	S/ 3,133.45

	5	INATEC S.A.C.	Existe observación con respecto a la fecha del cálculo de la oferta económica: • Según las bases integradas (página 33) indica: ***La estructura del presupuesto ofertado deberá indicar la fecha de la vigencia del presupuesto del expediente técnico***, en este caso **en los folios 13 al 15 el precio de su oferta no indica la vigencia no cumpliendo con lo señalado en las bases**, en su oferta económica en las partidas los precios fueron calculados en la oferta modificados con sus precios al 96.66% del presupuesto para llegar al porcentaje ofertado por el postor, lo cual debió precisar la vigencia del precio. • Por lo tanto, el comité de selección no admite su oferta del postor
	6	CORDOVA ESPINOZA JESUS ANGEL	Existe observación con respecto a la fecha del cálculo de la oferta económica: • Según las bases integradas (página 33) indica: ***La estructura del presupuesto ofertado deberá indicar la fecha de la vigencia del presupuesto del expediente técnico***, en este caso **en los folios 11 al 14 el precio de su oferta no indica la vigencia no cumpliendo con lo señalado en las bases**, en su oferta económica en las partidas los precios fueron calculados en la oferta modificados con sus precios al 90% del presupuesto para llegar al porcentaje ofertado por el postor, lo cual debió precisar la vigencia del precio. • Por lo tanto, el comité de selección no admite su oferta del postor
	7	ARCONST SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Existe observación con respecto a la fecha del cálculo de la oferta económica: • Según las bases integradas (página 33) indica: ***La estructura del presupuesto ofertado deberá indicar la fecha de la vigencia del presupuesto del expediente técnico***, en este caso **en los folios 16 al 18 el precio de su oferta no indica la vigencia no cumpliendo con lo señalado en las bases**, por lo tanto, el comité de selección no admite su oferta del postor.

8. DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y PASAN A EVALUACIÓN

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	OFERTA ECONÓMICA DEL POSTOR	VALOR REFERENCIAL
1	H & G ASOCIADOS S.A.C.	S/ 1'429,097.75 (Un millón Cuatrocientos Veintinueve mil Noventa y siete con 75/100 Soles)	S/ 1'429,097.75 (Un millón Cuatrocientos Veintinueve mil Noventa y siete con 75/100 Soles)

9	**EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**
	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

10	**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**	
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:	
	H & G ASOCIADOS S.A.C.	
	FACTOR DE EVALUACIÓN	**PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN**
	A. PRECIO	97 puntos

	B. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL **B.1 Práctica:** Certificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	1 puntos
	C. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	2 puntos
	TOTAL	**100 puntos**

11	**CALIFICACIÓN**		
	Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:		
	RESULTADOS DE LA CALIFICACION		
	11.1	**NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1**	**H & G ASOCIADOS S.A.C.**
	Se verificó la oferta del postor **H & G ASOCIADOS S.A.C.** y cumple con los requisitos de calificación detallados en el Capítulo III de la sección específica de las bases integradas, quedando el postor **CALIFICADO**.		

12	**ACUERDO ADOPTADO**
	El Comité de Selección ha obtenido los resultados de la **admisión, evaluación, calificación de las ofertas del procedimiento de selección** de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 15-2022-MPP-CS-1 - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DEL PASAJE SAN JUAN BOSCO (JR. N° 2) Y PASAJE SAN HILARIO (JR. N° 3) DEL DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA - PIURA" - CUI N° 2326500""**, dan por aprobados los resultados, de acuerdo con el análisis efectuado quedando el postor **H & G ASOCIADOS S.A.C**, como **CALIFICADO**.

13	CPC. TOMAS ARCADIO PONCE BRUNO (Presidente) ING. CESAR ARMANDO MERINO CHEVEZ (Miembro) ING. ALEJANDRO JUNIOR CASTILLO RANGEL (Miembro) **NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

FORMATO Nº 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 15-2022-MPP-CS-1 - PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DEL PASAJE SAN JUAN BOSCO (JR. N° 2) Y PASAJE SAN HILARIO (JR. N° 3) DEL DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA - PIURA" - CUI N° 2326500.

1	**NÚMERO DE ACTA**	**004-2023**

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Paita en la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, sito Plaza de Armas S/N Paita, a los 27 días del mes de diciembre de 2023, en reunión presencial, a las 12:01 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante FORMATO Nº 04 de fecha 07 de noviembre del 2023., encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 15-2022-MPP-CS-1 - PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DEL PASAJE SAN JUAN BOSCO (JR. N° 2) Y PASAJE SAN HILARIO (JR. N° 3) DEL DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA - PIURA" - CUI N° 2326500**", **fin de otorgar la buena pro**, reunión que finalizó a las 15:00 horas de la misma fecha.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros de conformidad con el Art. 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, los mismos que a continuación se detallan:

CPC. TOMAS ARCADIO PONCE BRUNO	Titular	X	Dependencia:	**SUBGERENCIA DE LOGISTICA**
	Suplente			
ING. CESAR ARMANDO MERINO CHEVEZ	Titular	X	Dependencia:	**SUBGERENTE DE OBRAS**
	Suplente			
ING. ALEJANDRO JUNIOR CASTILLO RANGEL	Titular	X	Dependencia:	**Subgerencia de Estudios y Proyectos**
	Suplente			

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	**Monto adjudicado**
H & G ASOCIADOS S.A.C.	**S/ 1'429,097.75 (Un millón Cuatrocientos Veintinueve mil Noventa y siete con 75/100 Soles)**

5 BASE LEGAL

De acuerdo con los resultados de la calificación y al haberse procedido conforme al 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

6 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7

.....
CPC. TOMAS ARCADIO PONCE BRUNO
(Presidente)

.....
ING. CESAR ARMANDO MERINO CHEVEZ
(Miembro)

.....
ING. ALEJANDRO JUNIOR CASTILLO RANGEL
(Miembro)

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES